

Rector Propone Se Traduzca Constitución

**Señala que Ello Evitaría
Se Demoren Labores;
Minorías Aceptan Idea**

El señor Jaime Benítez, delegado popular a la Constituyente, considera que para que no se demoren demasiado los trabajos de la Convención se debe nombrar una comisión especial que se encargue de traducir la Constitución al inglés.

Algunos otros delegados, de la mayoría y la minoría, están de acuerdo con su idea.

La comisión especial empezaría a trabajar en la traducción inmediatamente después que la Constitución fuera aprobada en tercera lectura.

La Constituyente necesitaría entonces indefinidamente. El Presidente citaría para reanudar los trabajos en la fecha en que la comisión especial estuviera lista para someter la traducción y su informe.

La sesión plenaria tendría que aprobar siempre la traducción que recomiende la Comisión.

De no seguir este procedimiento o alguno otro similar, y en cambio la asamblea interviene directamente en el proceso de la tra-

ducción, los trabajos se extenderían mucho tiempo más, según opinan el señor Benítez y otros delegados.

La idea no ha sido formalmente propuesta a la Convención, pero se espera que sea sugerida en forma de moción en una de las próximas sesiones plenarias.

La Constituyente reanuda sus labores esta tarde, a las dos. En el calendario de los asuntos del día figura la primera proposición sustituta sometida por la Comisión de Disposiciones Transitorias y Asuntos Generales.

Esta proposición, como se recordará, se refiere a las facultades del poder legislativo sobre los municipios, y al asunto del himno, la bandera y el escudo de Puerto Rico, entre otras cosas.